ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*		
Hora: *10:29 am*	**Fecha: 02 octubre 2025**	
Lugar:	**Presencial**	
Dependencia que Convoca:	**Defensoría de familia N°5 centro zonal Facatativá**	
Proceso:	**Protección**	
Objetivo:	Realizar seguimiento a la menor de edad DILAN JULIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ (SIM 21880821) quien cuenta con ubicación en LA INSTITUCION EL LUGAR SEDE MIXTA municipio el Colegio.	

Agenda:

1. Saludo, presentación y novedades
2. Seguimiento a la medida
3. Entrevista a la adolescente por parte de la defensora de familia
4. Compromisos

Desarrollo:

1. Saludo, presentación y novedades

El equipo de la defensoría de familia Trabajadora Social: Brenda Lizeth Sanchez, Nutricionista Karen Ortega Cordero, psicología Jennifer Pineda realizan; el saludo y presentación oficial a la jornada, dentro de la cual informan que el objetivo de su visita es indagar los avances, retroceso o falencias dentro del proceso que se adelanta a favor del niño DILAN JULIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ ubicado en LA FUNDACIÓN EL LUGAR SEDE MIXTA en el municipio del Colegio quien cuenta con PARD a su favor por parte de esta defensoría de familia del ICBF Facatativá; adicionalmente indican su deseo de realizar el estudio de caso pertinente con los profesionales de la institución que tienen a cargo el proceso de atención del mencionado niño, En razón a los objetivos anteriores debe mencionarse que en representación del operador EL LUGAR, sede Mixta se encuentra, ASHLEY LOTTA (Gestora de Caso) SOLANYI JIMENES (Trabajadora Social) TATIANA MORENO (psicóloga}.

2. Seguimiento a la medida

Nombre completo: DILAN JUALIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ
Documento de identidad: T.I 1070399940
Fecha de nacimiento: 10/08/2017
Edad: 8 años
Sexo: Masculino
EPS: FAMISANAR
Vinculación académica: SIN VINCULACION

"Se presenta el dia 4 se septiembre de 2025 en el Centro Zonal Fatativá la señora Marly Yesenia Rodriguez Castañeda identificada con CC. 1070943612, manifestando que hace entrega de sus hermanos Dilan Julian Fernandez Rodriguez y James Ricardo Fernandez Rodriguez ¨Por motivos que ellos son muy morbosos, son groseros, se agreden entre ellos mismos, se quieren bolar de la casa y quieren coger vicios¨.

La progenitora de ellos fallecio en un accidente de transito, Francy Viviana Fernandez. El progenitor, Rafael Ricardo Rodriguz Hurtado se encuentra privado de la ibertad en Ibagué Tolima".

SEGUIMIENTO A LA MEDIDA

Powered by CamScanner

En la presente fecha, el equipo de la defensoría de familia n°5 del centro zonal de Facatativá, con el ánimo de realizar seguimiento a la medida en la unidad de servicio en la modalidad Institución mental psicosocial, inicialmente se realiza recorrido en la institución, en el cual la profesional brinda la información relevante sobre los servicios ofrecidos; posterior se realiza contacto con el niño y revisión de la historia de atención, de los cual se identifica lo siguiente desde las diferentes áreas:

Área de trabajo social

La profesional manifiesta que el menor de edad ha referido que ha sido sujeto de protección de Vaper y marihuana en compañía de su progenitor y que, por esta razón, su figura paterna se encuentra privada de la libertad. Así mismo el niño ha referido que de manera previa estuvo viviendo con uno de sus tíos, quien al parecer no le brindaba una calidad de vida. En el mismo discurso del niño, le ha mencionado a la profesional que reconoce que no existe una posibilidad de que su hermana Marly "lo saque de acá", sin embargo, el menor de edad menciona que le gustaría cohabitar con Claudia, la ex esposa del progenitor.

Dilan también ha mencionado que uno de sus primos "Castro" era quien lo exhortaba a trabajar en el cultivo de papa para así poder adquirir dinero, y de esta manera el menor de edad podría acceder a la compra de SPA, Cabe mencionar que esta información no fue suministrada por el menor de edad en la valoración inicial de psicología de la defensoría, por ende, se deja la claridad con el equipo del medio institucional.

Por otro lado, el menor de edad le ha preguntado a la profesional de área sobre su hermano "James" sin embargo no ha sido insistente. Con lo que ha sido insiste es con el posible contacto con la señora Claudia, la progenitora de Marly, su medio hermana mayor. En este orden de ideas, y teniendo en cuenta que se deben garantizar los encuentros entre hermanos, la autoridad administrativa del despacho a través de correo electrónico solicitará a los operadores coordinar esta logística y así poder realizar estos encuentros entre hermanos.

A nivel escolar, aún no ha sido posible vincular al menor de edad al sistema escolar, teniendo en cuenta que desde la entidad escolar están solicitando papeles tales como certificados y últimos boletines escolares, sin embargo, este despacho solo cuenta con el único boletín que la joven Marly aporta en valoración inicial, pues no se cuentan con más documentos, No obstante, este medio institucional de manera diaria realiza esfuerzos en áreas como matemáticas, sociales, geografía, lectura crítica, según las profesionales el menor de edad ha mostrado un adecuado rendimiento, ha mostrado habilidades lecto escritoras.

Área de psicología

La profesional menciona que el menor de edad ha presentado inquietud motora, es disperso. La profesional en la valoración preliminar indaga conductas sexualizadas o situaciones de violencia sexual, pero el niño negó situación alguna. En esta misma valoracíon preliminar, la profesional indaga sobre aspectos familiares e identifica que este menor de edad no ha tenido una estabilidad habitacional, y el mismo, menciona que el trato que ha recibido por parte de los parientes con los que ha convivido, no ha sido respetuoso, de hecho, menciona que "su padrino" lo tenía trabajando cortando plástico (esta información tampoco fue suministrada por el niño en valoración inicial de derechos del área de psicología). A raíz de estas situaciones, la profesional menciona que su auto concepto es minimizado, pues tiene marcado que es un niño "difícil".

Powered by CamScanner

A la fecha Dilan no presente alteraciones en su ciclo de sueño, y tampoco con su alimentación, hasta el momento no se ha inducido el vómito. Aunque la profesional menciona que él tiene un poco elaboración del juicio, como quiera que este menor de edad cuenta su actuar, lo cuenta sin ningún tipo de remordimiento. Dilan con la profesional del operador ha mencionado que solía salir a jugar sin permiso de sus figuras de autoridad. En el medio institucional, este aspecto se ha ido puliendo, pues al momento de darle una orden, Dilan tiende a acatar dicha norma.

En este orden de ideas, el menor de edad no ha sido valorado por el área de psicología de la EPS, teniendo en cuenta que no ha tramitado desde el despacho de la defensoría el debido trámite de afiliación a salud. Por esta razón desde el presente despacho el área de Nutrición se realizará la respectiva solicitud,

El relacionamiento con sus pares ha sido adecuado, sin embargo, algunos de los beneficiarios han manifestado que Dilan es complejo a nivel de convivencia, si embargo, estos niños han mencionado que le tienen paciencia debido a que este les comentó que su progenitora falleció, y esto de cierta manera sensibilizó a sus compañeros.

Dilan ha mejorado con respecto a sus hábitos de higiene. Atiende a los llamados de los formadores. }

Por último y teniendo en cuenta que Dilan no ha recibido desde la EPS la respectiva tención en salud mental, las profesionales del operador sugieren que desde este despacho se realice la solicitud de cupo a FUNDACIÓN SOCIAL SANTA MARIA, en Girardot, como quiera que allí podría el menor de edad recibir la atención que requiere.

Área de salud

Frente a la afiliación a EPS la profesional de la fundación menciona que a la fecha no cuenta con portabilidad, sin embargo, en la presente diligencia se genera el compromiso de dicho trámite.

Por parte del equipo psicosocial se refiere que el menor presenta buen apetito, refiere suministro de 5 tiempos de comida y rechazo por los vegetales, el menor refiere que no le gustan las ensaladas. No se ha podido agendar atenciones en salud debido a municipio de atención, por lo cual queda pendiente asignación de citas de control prioritarias por medicina general, pediatría, odontología y de acuerdo con antecedentes referidos por el menor de utilización de lentes de corrección visual, cita por optometría, así como atención por psicología y se sugiere terapia ocupacional.

Por último, dentro de la diligencia, se realiza un contacto directo y privado con el beneficiario, en donde indica que se ha sentido bien, no ha mencionado situación alguna de riesgo. Ha comentado que le han brindado la dotación respectiva, así como también da a conocer el gusto por los alimentos que se le han brindado desde el medio institucional. Dilan es directo y pregunta "cuando me van a dar visitas". En ese orden de ideas, Jeniffer la profesional que está liderando el espacio con el menor de edad, le pregunta al niño que, quién quiere que lo visite, este responde que su hermana Marly, dicho esto, la mencionada profesional contextualiza al menor de edad recordándole que su hermana Marly no está dispuesta a asumir su cuidado personal, razón por la cual, esta mencionada hermana no hace parte, por ahora, del proceso, ya que así lo quiso esta mujer, sin embargo, la profesional le menciona a Dilan la posibilidad de realizar visitas y llamadas con su hermano mayor James, quien también se encuentra bajo los servicios de protección en medio institucional en el municipio de Sasaima.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
La autoridad administrativa emitirá correo electrónico, solicitando la coordinación de los	Defensora de familia	10 octubre 2025

Powered by CamScanner

encuentros entre hermanos. Con operadores		
Realizar el tramite de portabilidad para el municipio del Colegio.	Defensoría de familia	10 octubre 2025
Solicitar cupo para atención especializada, Fundación social Santa María en Girardot.	Psicóloga Defensoría de familia	Próximo seguimiento
Realizar de manera prioritaria los tramites de salud, tan pronto se realice la portabilidad de la EPS	Fundación el Lugar.	Próximo seguimiento
El beneficiario, deberá mejorar su comportamiento y relacionamiento con sus pares, teniendo en cuenta que en este momento se están presentando conflictos entre pares.	Beneficiario	Próximo seguimiento

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Brenda Sanchez Puentes	Trabajadora Social ICBF	ICBF	
Jeniffer Uribe	Psicóloga ICBF	ICBF	
Karen Viviana Ortega	Nutricionista	ICBF	
Ashley Lotta	Gestora de Caso	Fundación El Lugar.	
Solanyi Jiménez	Trabajadora Social	Fundación El Lugar	
Tatiana Moreno	Psicóloga	Fundación El Lugar	
Dilan Julián Rodríguez Fernández	Beneficiario ICBF	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	/	/	/
Colaborador que elabora el acta:	Brenda Lizeth Sanchez – ICBF- Defensoría de familia n°5		

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		
Hora: 10:30 am		Fecha: 22 de octubre de 2025
Lugar:	Virtualmente por medio de la plataforma Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	CESPA Centro Zonal Facatativá	
Proceso:	Protección	
Objetivo:	Realiza seguimiento del usuario Cristian David Martínez Pinto, quien se encuentra en protección en la Fundación El Lugar Sede Mixta, Municipio de El Colegio Cundinamarca. Lo anterior, de acuerdo con los lineamientos técnicos del ICBF y en consonancia con la ley 1098 de 2006.	

Agenda:

1. Saludo, Identificación del usuario
2. Seguimiento mediante estudio de caso
3. Decisiones y compromisos

Desarrollo:

1. <u>Saludo, Identificación del usuario</u>

Se brinda la bienvenida a los abajo firmantes quienes acudimos para realizar Estudio de Caso en favor del usuario Cristian David Martínez Pinto, quien se encuentra en protección, y está a cargo de la Defensora de Familia Ivonne Galvis González junto con su equipo interdisciplinario.

Nombre: Cristian David Martínez Pinto
SIM: 21878850
Documento: TI 1072366479
Fecha De Nacimiento: 01 de febrero de 2012
Edad: 13 Años
Fecha de ingreso a la institución: 01 de septiembre de 2025

Familiar de contacto: Yuli Paola Pinto Martínez
Parentesco: Progenitora
Número De Identificación: CC 1077969732
Edad: 34 Años
Ocupación: Operaria del sector floricultor
Correo electrónico: paolapinto0527@gmail.com
Dirección: Carrera 3 # 6C 28 este Barrio Chico I Facatativá
Teléfono: 3103435719

2. <u>Seguimiento mediante estudio de caso</u>

Se advierte a los presentes que la sesión será grabada con el fin de dejar constancia de lo actuado y facilitar la elaboración del acta correspondiente. A continuación, toma la palabra la Dra. Carolina Rico, Trabajadora Social del CESPA Centro Zonal Facatativá, informa que se analizó el reporte recibido la semana pasada, en relación con la conducta de hurto presentada por Cristian David en la fundación. El objetivo principal es conocer con detalle las actividades y acciones que se llevaron a cabo en respuesta a dicha conducta. Dado el contexto y los antecedentes previamente manifestados sobre el caso de Cristian David, se solicitó información precisa sobre las intervenciones pedagógicas implementadas. Era importante esclarecer qué estrategias o actividades específicas se desarrollaron para abordar la situación y apoyar su proceso de adaptación y aprendizaje dentro del marco institucional.

La Dra. Patricia Sabogal, especialista de área, en relación con la convivencia ante la situación ocurrida en la institución, informa que, junto con la instructora de taller, se gestionó una reunión de aclaración para los

PÚBLICA

jóvenes involucrados, entre ellos Cristian, quien participó y relató los hechos. Según el relato, se detalla que la formadora se distrajo y el salió de la casa por una ventana; los jóvenes se desplazaron a la cocina con un cepillo de dientes, forzaron un acceso y lograron introducirse. Se indica que este comportamiento ocurrió en dos ocasiones y que se sustrajeron diversos alimentos. Los involucrados refirieron haber consumido los productos y, posteriormente, haber retornado a realizar nuevas acciones. Se les brindó las orientaciones y las posibles consecuencias del hurto, ella manifiesta que se observó una actitud de burla y de desafío por parte de los jóvenes. Se acordó implementar una acción pedagógica para todos los involucrados: la realización de un taller sobre las consecuencias legales asociadas al hurto. Este taller debía realizarse en coordinación con las familias y la profesional de trabajo social; sin embargo, no se cumplió con los plazos y la organización establecida. Se indica que no se socializó adecuadamente el contenido y que hubo improvisación, a pesar de la preparación previa para el encuentro de hermanos y la socialización con el grupo.

La Dra. Leidy Tatiana Moreno Rincón, psicóloga, indicó que, en paralelo con la profesional Patricia, se han generado espacios individuales de seguimiento para abordar temas específicos relacionados con la convivencia y la adaptación institucional. Se describen desacuerdos en la manifestación de impulsos y en la magnificación de las acciones, pues al recibir un breve llamado de atención, el adolescente tiende a responder con burla. Se señala que, pese a las orientaciones dadas, no se ha observado internalización suficiente de las indicaciones y de las consecuencias de sus conductas. Se reporta que, a nivel familiar, podrían existir normas y estructuras poco definidas, lo que podría estar influyendo en el proceso de adaptación a la institución y en la regulación de impulsos del adolescente. En el plano conductual, se han documentado intentos de agresión física hacia una compañera y una historia de agresión hacia otro compañero, actos que fueron interdictos con llamados de atención. En todos los casos, el adolescente ha mostrado una tendencia a justificar su comportamiento y a adoptar una postura de burla ante las intervenciones. Sobre el manejo de impulsos y la regulación emocional, se trabaja con la focalización en autoesquemas, autoestima y autoconcepto. Se observa que el adolescente tiende a perfeccionarse excesivamente y tiene dificultades para identificar sus gustos, desagrados y habilidades, lo que dificulta una expresión auténtica de su identidad. Informa que el objetivo terapéutico actual es ayudarle a reconocer sus falencias y a aprender a establecer límites y normas, así como a gestionar emociones y tensiones de forma adecuada. Informa que se están implementando estrategias para promover la conciencia de sus acciones y su impacto en terceros, así como para fomentar conductas de afrontamiento no agresivas en momentos de tensión. Entre las acciones previstas se contempla continuar con los espacios individuales, reforzar la toma de conciencia de límites y normativas, y avanzar en habilidades de regulación emocional y resolución de conflictos. Indica que el adolescente ya ha iniciado atenciones con psicología especializada con dos ocasiones de asistencia. Asimismo, se contempla la continuidad de estas intervenciones, con la posibilidad de ampliar a psicología clínica y, si la profesional lo considera pertinente, a psiquiatría. Se señala que este es un proceso ya en curso y en desarrollo.

Se indaga sobre el inicio de las atenciones de Psicología especializada proporcionadas por la Fundación Santa María, informando desde la Fundación El Lugar, que a Cristian le aprobaron el cupo el 26 de septiembre y que ya ha recibido atención durante este mes. Desde la defensoría se menciona que, en el informe remitido por la misma Fundación, se establece que Cristian presenta un nivel de riesgo alto, lo que implica la necesidad de una intervención psicológica continua y sistematizada, con una frecuencia tentativamente semanal. Se resalta la importancia de mantener comunicación con la Fundación Santa María para conocer en detalle el avance y el manejo de las atenciones de Psicología especializada, especialmente teniendo en cuenta la persistencia de conductas referidas en el primer estudio de caso. Se espera así asegurar la continuidad y efectividad del proceso terapéutico para Cristian, conforme a los lineamientos institucionales y de salud mental. Desde la Fundación el Lugar informan que, debido a la organización acordada con la Fundación Santa María y la cantidad de niños atendidos, las sesiones de psicología especializada se planifican normalmente cada 8 días. Sin embargo, para optimizar la atención, se realizan sesiones dobles cada 15 días, lo que permite cubrir las cuatro sesiones mensuales correspondientes para cada usuario.

PUBLICA

Por otro lado, se indaga sobre el contacto familiar entre Cristian y su hermano Dylan Alexis. Ya que se había remitido un correo con los datos de contacto de la institución y se obtuvo autorización para establecer comunicación hace casi un mes. La trabajadora social de la fundación describe los esfuerzos realizados: se intentó una llamada con el hermano, pero surgieron dificultades para localizarlo o interrumpir las actividades en las que se encontraba. Se programó una nueva llamada para la semana en curso, y se estableció contacto telefónico con la progenitora. Durante la llamada, se socializó la información sobre el presunto hurto; la madre mostró un efecto de regaño continuo hacia Cristian. En la conversación, se evidenció un vínculo distanciado entre la madre y Cristian. La trabajadora social señala que la interacción con Dylan fue breve y no permitió una comunicación asertiva entre hermanos, y que la respuesta de la progenitora fue también plana. Se recomienda desde la defensoría dar continuidad a los esfuerzos de conexión familiar con estrategias que promuevan la comunicación afectiva y clara entre Cristian y su familia, buscando facilitar un apoyo mutuo y una comprensión compartida de las normas institucionales y las consecuencias de las conductas observadas.

Así mismo, desde la Defensoría, se informa que, en comunicación con la señora Paola, se manifestó que a la señora Fabiola, abuela materna de Cristian David, no le autorizaron el ingreso a la institución. Esta autorización se había enviado desde el 9 de octubre por correo electrónico, mediante la Defensora de Familia. Sin embargo, la señora Fabiola intentó ingresar la semana pasada y fue impedida, según lo reportado por ella misma. La trabajadora social de la fundación confirma que la abuela no ha asistido a visitas y que Cristian tampoco ha preguntado por ella. Se indicó a la institución la necesidad de realizar un contacto directo con ambas partes para corroborar la información, ya que hay una discrepancia entre el reporte de la abuela y lo sucedido en la institución. Se busca esclarecer qué ocurrió realmente en el momento del intento de ingreso y si hubo un malentendido o falla en la comunicación que haya generado esta situación, con el fin de garantizar el derecho de visitas y el bienestar emocional del adolescente.

Por consiguiente, la Trabajadora Social Solangy Jiménez ha señalado que la progenitora solicita llamadas semanales, pero se le ha explicado que durante las semanas en que se realizan visitas familiares, es complicado realizar llamadas adicionales debido a la carga laboral y la necesidad de preparar informes familiares. Aunque se busca encontrar tiempo para realizar dichas llamadas, no siempre es posible. La progenitora ha manifestado que, según la defensoría o la autoridad administrativa, deben garantizarse llamadas semanales. Desde la Defensoría del CESPA se confirma que el lineamiento técnico establece que el contacto autorizado con familiares debe ser semanal, por cualquier medio. Sin embargo, la Defensoría respeta el cronograma y las dinámicas institucionales, sin interferir en su organización. Se ha solicitado flexibilidad en el contacto telefónico para priorizar el fortalecimiento del vínculo familiar. La trabajadora social de la fundación explica que las llamadas se hacen de manera quincenal y se han enviado tareas vía WhatsApp para fomentar el seguimiento familiar y fortalecer competencias parentales, así mismo mencionan que el programa institucional y el lineamiento PIC aprobado por ICBF establecen que las llamadas y las visitas se realicen cada 15 días para generar corresponsabilidad familiar. Sin embargo, desde la defensoría se solicita que se procure garantizar ese contacto semanal.

Se concluyó que, con el estudio del caso y el cumplimiento de estos compromisos, se busca garantizar un proceso efectivo dentro del tiempo establecido.

3. Decisiones y compromisos

1. Continuar fortaleciendo las acciones pedagógicas dirigidas a la intervención y manejo de las conductas disruptivas presentadas por Cristian, con el fin de promover su adaptación y desarrollo integral dentro de la institución.

2. Lograr establecer y mantener el contacto telefónico con el hermano de Cristian, Dylan Alexis, así como elaborar y enviar un informe detallado con las gestiones y resultados obtenidos en dicho proceso de acercamiento.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

3. Procurar mantener de manera constante el contacto telefónico semanal con la progenitora de Cristian, y autorizar el ingreso de la abuela materna, con el objetivo de fortalecer el vínculo familiar y favorecer el acompañamiento y seguimiento del proceso.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Los descritos en las decisiones	Fundación El Lugar Sede Mixta	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Carolina Rico Parra	Trabajadora social	ICBF S.R.P.A. Facatativá	Se anexa pantallazo de la reunión y lista de asistencia
Julián Ariza Velasco	Psicólogo	ICBF S.R.P.A. Facatativá	
Nicolle Torres	Psicóloga en Formación	ICBF S.R.P.A. Facatativá	
Solangy Jiménez	Trabajadora social	Fundación El Lugar	
Patricia Sabogal	Especialista de área	Fundación El Lugar	
Ashley Lotta	Gestora Institucional	Fundación El Lugar	
Leidy Tatiana Moreno Rincón	Psicóloga	Fundación El Lugar	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por determinar	Por determinar	Por determinar



ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de caso virtual a favor de la adolescente **YURANY VIVIANA HERNANDEZ FORERO**, identificada con T.I. 1.069.403.104 – SIM 22416104.	
RESPONSABLE: Ashley Gabrielly Lotta Martínez Solanyi Mayerly Jiménez Rubio Leidy Tatiana Moreno Rincón Judy Alieth Ladino Edith Rocío Segura Rodríguez Ingrith Milena Martinez Vega	**CARGO:** Gestora de Caso – Fundación El Lugar Trabajadora Social - Fundación El Lugar Psicóloga - Fundación El Lugar Comisaria - C.F. de Carmen de Carupa Trabajadora Social – C.F. de Carmen de Carupa Psicóloga - C.F. de Carmen de Carupa
LUGAR: Fundación El Lugar, sede mixta.	**FECHA Y HORA:** Octubre 17 de 2025, 9:00 a.m.

OBJETIVO:

- Realizar Reunión de Caso virtual a favor de la adolescente **YURANY VIVIANA HERNANDEZ FORERO**, identificada con T.I. 1.069.403.104 – SIM 22416104, junto con la Autoridad Administrativa Competente representada por la Comisaría de Familia de Carmen de Carupa (Cundinamarca).

ORDEN DEL DIA Y/O TEMAS A TRATAR:

1. Presentación de los profesionales de la Comisaría de Familia de Carmen de Carupa (Cundinamarca) y del equipo psicosocial de la Fundación El Lugar, Sede Mixta.
2. Presentación del caso.
3. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Inicialmente se verifica asistencia de la Dra. Judy Alieth Ladino – Comisaria de Familia; Dra. Edith Rocío Segura Rodríguez - Trabajadora Social y Dra. Ingrith Milena Martinez Vega - Psicóloga como equipo psicosocial de la Comisaría de Familia de Carmen de Carupa, así mismo estuvieron presentes los profesionales de la Fundación El Lugar – Sede Mixta, Ashley Gabrielly Lotta Martínez - Gestora de Caso, Solanyi Mayerly Jiménez Rubio – Trabajadora Social y Leidy Tatiana Moreno Rincón – Psicóloga.

Seguidamente, la Gestora de Caso, Ashley Lotta, realiza socialización del proceso de Yurany, quien ingresa a la modalidad el día 3 de octubre de 2025. Se informa el motivo de la reunión, el cual es conocer los aspectos relevantes que se observan por parte de la Autoridad Administrativa, con el fin de que el equipo interdisciplinario de la Fundación El Lugar plantee estrategias de abordaje y se fortalezcan sus herramientas, además, socializar el proceso de adaptación que ha tenido la adolescente durante su permanencia en la institución.

La comisaria de familia, informa que la adolescente ingresa a protección, dado que se encontraba sin el cuidado de un adulto responsable. Presunto consumo de sustancias psicoactivas, presunto

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral para el Sujeto y la Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

antecedente de abuso sexual y violencia intrafamiliar.

Ingresa a un hogar de paso. Ella se evade de la ciudad de Bogotá, ella vive. Se realiza valoración a los progenitores de Yurany, en donde se identifica que no son garantes para asumir la custodia de la adolescente. Por lo cual se solicita cupo en institución para ser ingresada en protección.

La comisaria de familia informa que el proceso será trasladado por competencia, dado que la familia de la adolescente no se encuentra en el territorio de Carmen de Carupa, se enviará el proceso a la Defensoría a cargo de la institución.

Se evidencian factores de riesgo, situaciones que llevan a tomar la decisión de la evasión. No ha tenido atención por psicología por el presunto abuso sexual. No ha tenido apoyo psicoterapéutico por antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas. Cuando se realizó la valoración, se identificó que ella estaba trabajando, se pagaba su estudio. Termino el bachillerato por voluntad propia. Los progenitores no le ayudaban en el cuidado ni manutención. Vivía con el progenitor, la tía ejercía maltrato. Negligencia por parte de la progenitora. También vivió con el padrastro. Mantenía una dinámica de estar en una casa y luego en otra. Estudiaba en la nocturna en la ciudad de Bogotá, allí encontró una persona que tiene familia en Carmen de Carupa. Ella le cuenta la situación que vive y entre los dos planean la evasión del hogar. Cuando se habla con la adolescente, dice que la mamá le había autorizado irse y el papá no sabía.

Se hace apertura del proceso por estar en un hogar que no garantiza el debido cuidado y la protección correspondiente. No hay familia extensa por ninguna línea. Además, se identificó presunta violencia intrafamiliar por parte del progenitor. En el hogar, se identificó antecedentes de consumo y venta de sustancias psicoactivas. Personas de su familia que se encuentran privadas de la libertad. No hay familia extensa que se haga cargo de ella, no tiene ningún vínculo con familia extensa.

Desde el área de psicología, se informa que la usuaria se ha mostrado tranquila y estable, no ha presentado situaciones comportamentales ni convivenciales, es colaboradora, participativa y activa. Durante la evaluación preliminar, se identifica que su relato refleja una trayectoria marcada por diferentes experiencias de vulneración, entre ellas episodios de violencia física, verbal y sexual, inicio de vida sexual a temprana edad, así como la ausencia prolongada de sus progenitores y la falta de supervisión y acompañamiento constante durante su crecimiento. Estas situaciones generaron en ella sentimientos de soledad, inseguridad y desconfianza, además de una percepción de que sus padres no se preocupan realmente por su bienestar. Menciona haber presentado en el pasado conductas autolesivas asociadas al dolor emocional, así como pensamientos de muerte sin intención suicida actual. Reconoce haber trabajado desde temprana edad para sostener sus estudios, evidenciando sentido de responsabilidad y autonomía. Se identifica, sin embargo, una carga emocional significativa relacionada con el sentimiento de culpa frente a uno de los hechos de violencia sexual vividos, lo cual continúa generando malestar interno y necesidad de contención emocional. A pesar de los antecedentes de riesgo, la usuaria manifiesta conciencia de sus errores, expresa deseos de cambio y demuestra interés en fortalecer su bienestar personal, continuar sus estudios y proyectar un futuro distinto. Su discurso refleja una búsqueda de afecto, estabilidad y validación emocional, junto con la disposición para aprovechar el acompañamiento institucional como oportunidad de superación, autocuidado y crecimiento personal.

Desde el área de trabajo social, se identifica que Yurany proviene de una familia monoparental de línea paterna, se encuentra en una situación de vulnerabilidad social y emocional derivada de múltiples

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral para el Sujeto y la Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

factores estructurales y familiares. Las condiciones habitacionales, si bien cubren necesidades básicas, no garantizan un entorno protector ni libre de conflictividad. Se identifica una estructura familiar disfuncional, caracterizada por rupturas vinculares, inestabilidad relacional y ausencia de referentes parentales sólidos.

La trayectoria de vida de Yurany evidencia una constante movilidad entre hogares, marcada por episodios de abandono, negligencia, conflicto y violencia intrafamiliar. La sobrecarga de responsabilidades impuesta desde edad temprana, sumada a la escasa comunicación asertiva y el ejercicio inadecuado de la autoridad por parte del progenitor, han generado un entorno familiar no favorable para el desarrollo integral de la adolescente.

Desde la perspectiva de Yurany, se evidencia una percepción de desprotección, soledad y abandono emocional, asociada a la fragmentación del núcleo familiar y a la ausencia de vínculos afectivos estables. La decisión de trasladarse al hogar materno y posteriormente al de su pareja refleja una búsqueda activa de refugio, reconocimiento y contención emocional ante la falta de garantías dentro del entorno familiar primario.

Asimismo, se identifican sentimientos de carga y presión frente a los roles asignados dentro del hogar, los cuales no se corresponden con su etapa del desarrollo. El relato permite inferir un alto grado de desgaste emocional, agotamiento y frustración frente a las dinámicas familiares, en especial con la figura paterna, con quien se han generado los principales focos de tensión y conflicto.

Yurany comenta que debido a la privación de la libertad de su progenitora estuvo en un proceso pese a que no fue institucionalizada, por la custodia de ella y sus hermanas que la gana su progenitor.

Se evalúa la posibilidad de contacto con el progenitor con el fin de fortalecer las competencias parentales.

Desde trabajo social, se informa que se considera viable iniciar con llamadas, así se observa la dinámica y se determina si es viable una visita en medio institucional, de acuerdo a los cambios que se vean y la disposición de el progenitor.

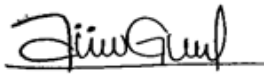
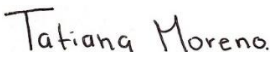
Finalmente, para dar cierre a la reunión, se establece el siguiente plan de acción:

ACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Autorización de llamadas con red de apoyo familiar	Durante el proceso	Comisaría de Familia de Carmen de Carupa
Envío del proceso a Centro Zonal La Mesa	Durante el proceso	Comisaría de Familia de Carmen de Carupa
Vinculación a atenciones por psicología especializada	Inmediato	Comisaría de Familia de Carmen de Carupa

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral para el Sujeto y la Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

Vinculación académica de acuerdo al proyecto de vida	Inmediato	Fundación El Lugar, sede mixta
Una vez se tenga la portabilidad, realizar las gestiones de salud pertinentes.	Inmediato	Fundación El Lugar, sede mixta

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Judy Alieth Ladino	Comisaria – Comisaría de Familia de Carmen de Carupa	
Dra. Edith Rocío Segura Rodríguez	Trabajadora Social - Comisaría de Familia de Carmen de Carupa	
Dra. Ingrith Milena Martinez Vega	Psicóloga - Comisaría de Familia de Carmen de Carupa	
Ashley Gabrielly Lotta Martínez	Gestora de Caso – Fundación El Lugar	
Solanyi Mayerly Jiménez Rubio	Trabajadora Social - Fundación El Lugar	
Leidy Tatiana Moreno Rincón	Psicóloga - Fundación El Lugar	

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral para el Sujeto y la Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

ACTA DE VISITA EQUIPO PSICOSOCIAL A FUNDACION PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

DIANA MARCELA SALCEDO HENRIQUEZ – PSICOLOGIA.
YUDI ANDREA GONZALEZ – TABAJADORA SOCIAL.
STEFANY ALARCON MONTANA - NUTRICIONISTA

FECHA: 24 de octubre 2025
HORA DE INICIO: 11:00 am
HORA DE FINALIZACION: 12:30 pm
LUGAR: Fundación el Lugar Sede Mixta.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EVALUADA

NOMBRE DE LA NNA: DANA VALENTINA PEÑAFIEL VELASQUEZ
SIM: 17588124605
DOCUMENTO: 1206215850
EDAD: 14 años
ESCOLARIDAD: 6to Grado
AFILIACIÓN A SALUD: CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS
FECHA DE INSTITUCIONALIZACIÓN:28 DE AGOSTO 2025
FECHA DE APERTURA DE PARD:21 DE AGOSTO 2025

2. OBJETIVO DE LA VALORACIÓN:

Dar cumplimiento al seguimiento institucional y psicosocial en el marco del proceso de restablecimiento de derechos, con el fin de valorar las condiciones actuales del niño, niña o adolescente en la fundación de acogida.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:
- Entrevista semiestructurada
- Observación del comportamiento.

La entrevista es el instrumento principal y básico para el diagnóstico psicológico clínico y forense el cual se utiliza para conseguir la información, el conocimiento de una persona y en consecuencia es el principal medio de evaluación del examinado. Al realizar la entrevista, se hace una evaluación basada en la historia de vida del examinado y su conducta, puede valorarse desde el inicio la actitud, el pensamiento, el lenguaje, la riqueza y lógica del discurso, la orientación, atención, y memoria, también se puede obtener información de la anamnesis, que incluye datos familiares, personales, médicos, desarrollo social, inicio y avance del proceso investigado. (Sacado del libro protocolo de evaluación básica y guías complementarias en psiquiatría y psicología forenses. Compilado, elaborado por del Instituto Nacional de Medina Legal y ciencias forenses. Bogotá, D.C. Colombia noviembre de 2012.)

Este es un tipo de entrevista que hace parte de las técnicas de auto informe; la cual cumple unas condiciones particulares como: Se adapta a cualquier contexto, se estructura de acuerdo a las condiciones del caso, la participación del evaluador es importante, permite registrar la comunicación no verbal, es una técnica guía y permite establecer las primeras hipótesis y para el caso de las entrevistas semi estructuradas en especial; el que el evaluador, se ajusta a un guión de áreas de contenido que deben ser exploradas de forma obligada, se mantiene

PÚBLICA

cierta libertad, en la forma en la que las cuestiones a indagar, van a ser abordadas. (Fernández, sin año, citado por Buela- Casal & Sierra, 1997).

3. DESARROLLO DE LA VISTA

Se realizó la presentación formal del equipo psicosocial y del área de nutrición ante la coordinación de la fundación, informando el motivo de la visita, centrado en la observación integral del estado actual de la NNA en protección.

a. Observaciones del entorno institucional

El espacio físico de la fundación presenta condiciones adecuadas de higiene, orden y convivencia. Se evidencian rutinas estructuradas que promueven hábitos de responsabilidad y autocuidado. Los NNA se levantan a las 3:45 a.m. y se acuestan hacia las 6:00 p.m. La institución cuenta con tiempos destinados a la formación educativa y actividades recreativas. Se reporta un ambiente tranquilo y sin conflictos entre las residentes.

b. Observaciones sobre la NNA

Estado emocional: el equipo institucional refiere que Dana ha manifestado tristeza y llanto ocasional debido a la distancia con su familia. Sin embargo, se observa una adecuada introspección frente a su proceso y un reconocimiento progresivo de sus conductas previas, mostrando disposición al cambio y comprensión de las normas institucionales.

Estado físico: se evidencia un estado general de salud favorable, con adecuada apariencia, peso y vitalidad.

Conducta y comportamiento: mantiene un comportamiento respetuoso y colaborador con el personal de la fundación.

Relación con pares y adultos: presenta buena integración social, estableciendo vínculos sanos con sus compañeras y adultos responsables. No se registran dificultades de adaptación.

Participación en actividades: participa activamente en las actividades institucionales, mostrando interés y cumplimiento.

c. Aportes del personal de la fundación

El equipo psicosocial de la institución informa que la NNA ha mantenido una actitud positiva, colaboradora y comprometida con las rutinas establecidas. No se han presentado episodios de alteración conductual ni conflictos relevantes.
Respecto al ámbito educativo, se recibe comunicación oficial del colegio en convenio con fecha del 14 de octubre de 2025, informando que, por la época del año, no es posible su vinculación inmediata. Sin embargo, se confirma que con la documentación escolar actualizada podrá ser matriculada para el año lectivo 2026.
En cuanto a salud, se reporta que desde la fecha de institucionalización no había recibido atención médica, debido al proceso pendiente de portabilidad. La fundación informa que esta fue aprobada el 24 de octubre de 2025, por lo que se gestionará la respectiva atención en los próximos días.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El equipo psicosocial y de nutrición concluye que la NNA presenta una evolución favorable dentro del proceso de restablecimiento de derechos, evidenciando reflexión, motivación de cambio y adecuada adaptación institucional.

PÚBLICA

Se observa fortalecimiento emocional y reconocimiento de los límites y normas, lo que indica un proceso de madurez y apertura al acompañamiento.

Se programará una nueva visita de seguimiento junto al defensor de familia el día 18 de noviembre de 2025, con el propósito de valorar las condiciones emocionales y familiares para un posible reintegro familiar.
Adicionalmente, se contactó telefónicamente a la progenitora para recomendar la vinculación escolar de la NNA para el año lectivo 2026.

4. COMPROMISOS Y SEGUIMIENTO

- La progenitora deberá adelantar la gestión de matrícula escolar para el año lectivo 2026.
- Se realizará seguimiento del caso el 18 de noviembre de 2025 en compañía del defensor de familia, para valorar posibilidad de reintegro.
- La fundación continuará con el acompañamiento psicosocial permanente, fortaleciendo la participación en actividades educativas, recreativas y de desarrollo personal.
- Se recomienda mantener comunicación constante con el equipo del centro zonal para reportar cualquier variación significativa en el estado emocional o conductual de la NNA.

DIANA MARCELA SALCEDO HENRIQUEZ
Psicóloga. TP 279549
Defensoría TAE & PROTECCION
ICBF-Centro Zonal Soacha Centro

YUDI ANDREA GONZALEZ GONZALEZ
Trabajadora Social
Defensoría TAE & PROTECCION
ICBF-Centro Zonal Soacha Centro

STEFANY ALARCON MONTANA - NUTRICIONISTA
Nutricionista
Defensoría PROTECCION
ICBF-Centro Zonal Soacha Centro

REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN
Cargo: Coordinador
Nombre: Harold Gonzalez

PÚBLICA

Nota: El presente informe, se refiere únicamente a la situación que existía en el momento de practicarse la validación, por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esa razón, en caso de producirse una variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 5	
Hora: 12.40 m	**Fecha: 30 de octubre 2025**
Lugar:	**Fundación El Lugar sede Mixta.**
Dependencia que Convoca:	**Defensoría de Familia – Cz. Ubaté**
Proceso:	**Protección**
Objetivo:	**Adelantar seguimiento del adolescente Miguel Ángel Tique Triana SIM 22414680, quien cuenta con PARD activo.**

Agenda:

- ✓ Saludo
- ✓ Seguimiento
- ✓ Revisión de historia, intervención con equipo interdisciplinario de la Institución
- ✓ Entrevista con NNA
- ✓ Orientaciones
- ✓ Compromisos

Desarrollo: se inicia la reunión por los profesionales Sandra Milena Gomez Robayo Defensora de Familia y Zaine Peña Almanza psicóloga, pertenecientes a la Defensoría de familia CZ Ubate, de acuerdo PARD a favor del adolescente Miguel Ángel Tique Triana.

NNA: Miguel Ángel Tique Triana
HA TI. 1161214332 SIM 22414680
ESTADO DEL PARD: Apertura de proceso de restablecimiento de derechos del 3 de abril de 2024

INGRESO A LA INSTITUCION: el 9 de abril 2024

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARD: dentro del registro Sim se establece que la petición esta direccionada a la Dr. Sandra Gomez, defensora de Familia, CZ Ubate – se evidencia en carpeta institucional Auto de apertura del PARD con fecha 3 de abril 2023.

MOTIVO DE INGRESO.

Según registro Sim se encuentra,
"La Institución Educativa Departamental Bolivar por medio de radicado N° 202444012000041782, refiere:
Ref. Remisión caso MIGUEL ANGEL TIQUE TRIANA
Cordial Saludo,
En atención al asunto de la referencia y con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde la I.E.D. Bolivar estamos remitiendo al estudiante MIGUEL ANGEL TIQUE TRIANA de 13 años edad, identificado con T.I. No. 1161214332, quien cursa grado 703 en la IED Bolivar Como antecedente se evidencia "cutting", abandono, maltrato, se conoce que vivió con el padre en Bogotá, cuando tenía 5 años pero este lo maltrataba, luego se vino a vivir a Ubaté nuevamente con la progenitora, esta se enfermó de cáncer y murió. Miguel Ángel quedó al cuidado del padrastro, quien luego de recibir un dinero por la muerte de la progenitora lo entregó al padre en Bogotá. El 24 de diciembre del 2023 el papa le dio $50,000 y le dijo que se fuera a vivir a Ubaté con una hermana mayor por parte de madre. Desde entonces Derly Medina Triana, su hermana, se hizo cargo de él, pero tiene un bebe canguro que demanda su atención, manifiesta que tiene muchas dificultades, que Miguel Ángel se le está saliendo de las manos y no lo puede tener más. Miguel Ángel es un niño en riesgo, dado que no se identifica figura protectora dispuesta a apoyarlo, va mal académicamente y se le dificulta seguir normas. Aunque en conversación con orientación escolar, se evidencia un niño dócil, respetuoso y afectado por su situación. Se sugiere actuar con premuera con el fin de hacer proceso de restablecimiento de derechos
PADRE: José Ignacio Tique Capera Cel 3219227753 Vive en Bogotá

RESERVADA

Powered by CamScanner

HERMANA: Derly Medina Triana Atentamente Cel. 3118725916"

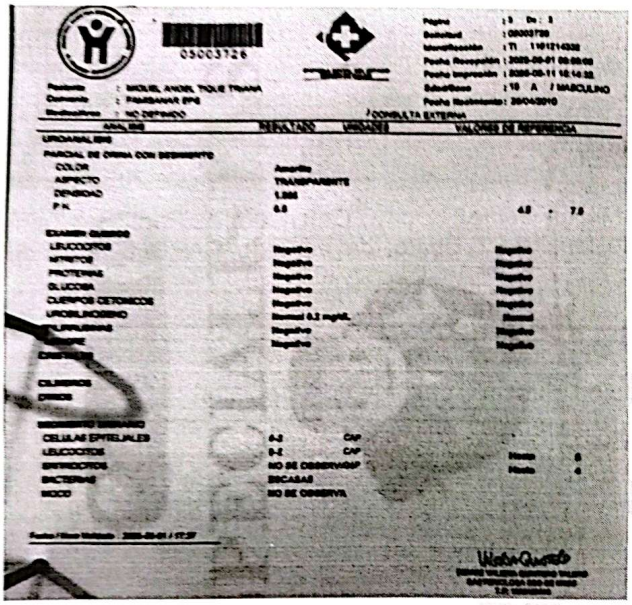
EDAD, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 15 años, 25 de abril 2010, en Chiquinquirá, Boyacá.

Ingreso a la Institución el Lugar sede Mixta: 30 de abril 2025.

SEGUIMIENTO POR ÁREAS

REMISIÓN AL SISTEMA DE SALUD.

Se evidencia:



05003726

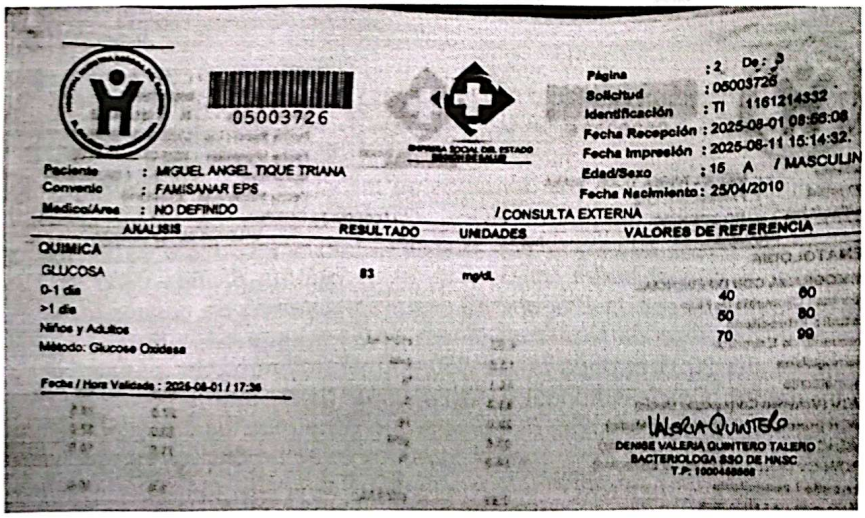
Página : 3 De : 3
Solicitud : 05003726
Identificación : TI 1161214332
Fecha Recepción : 2025-08-01 08:56:08
Fecha Impresión : 2025-08-11 15:14:32
Edad/Sexo : 15 A / MASCULINO
Fecha Nacimiento : 25/04/2010

Paciente : MIGUEL ANGEL TIQUE TRIANA
Convenio : FAMISANAR EPS
Medico/Area : NO DEFINIDO / CONSULTA EXTERNA

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
URONALISIS			
PARCIAL DE ORINA CON SEDIMENTO			
COLOR	Amarillo		
ASPECTO	TRANSPARENTE		
DENSIDAD	1.006		
P.H.	6.0		4.8 - 7.8
EXAMEN QUIMICO			
LEUCOCITOS	Negativo		Negativo
NITRITOS	Negativo		Negativo
PROTEINAS	Negativo		Negativo
GLUCOSA	Negativo		Negativo
CUERPOS CETONICOS	Negativo		Negativo
UROBILINOGENO	Normal 0.2 mg/dL		Normal
BILIRRUBINAS	Negativo		Negativo
SANGRE	Negativo		Negativo
CILINDROS			
CRISTALES			
SEDIMENTO URINARIO			
CELULAS EPITELIALES	0-2	CAP	
LEUCOCITOS	0-2	CAP	Hasta 5
ERITROCITOS	NO SE OBSERVAN/CAP		Hasta 4
BACTERIAS	ESCASAS		
MOCO	NO SE OBSERVA		

Fecha / Hora Validado : 2025-08-01 / 17:37

Valeria Quintero
DENISE VALERIA QUINTERO TALERO
BACTERIOLOGA SSO DE HNSC
T.P: 1000449568



05003726

Página : 2 De : 3
Solicitud : 05003726
Identificación : TI 1161214332
Fecha Recepción : 2025-08-01 08:56:08
Fecha Impresión : 2025-08-11 15:14:32
Edad/Sexo : 15 A / MASCULIN
Fecha Nacimiento : 25/04/2010

Paciente : MIGUEL ANGEL TIQUE TRIANA
Convenio : FAMISANAR EPS
Medico/Area : NO DEFINIDO / CONSULTA EXTERNA

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
GLUCOSA	83	mg/dL	
0-1 dia			40 - 60
>1 dia			60 - 80
Niños y Adultos			70 - 99
Método: Glucose Oxidasa			

Fecha / Hora Validado : 2025-08-01 / 17:36

Valeria Quintero
DENISE VALERIA QUINTERO TALERO
BACTERIOLOGA SSO DE HNSC
T.P: 1000449568

ODONTOLOGÍA.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Powered by CamScanner

Se evidencia certificado de asistencia a consulta, del 14 de julio 2025, en el cual, *"asistió a consulta odontológica para realización de fase higiénica"*

PLANIFICACIÓN FAMILIAR.
Se encuentra en historia de atención intervención del 21 de julio 2025, en el cual la Jefe Carolina Hernandez, refiere
"Enfermedad actual
A la anamnesis

- *Familiograma : vive en insitituto de cuidado.*
- *APAR Familiar: Alta satisfacción, buena función familiar*
- *Ecomapa Familiar: No existen sistemas externos negativos*
- *Conducta suicida No*
- *Riesgos psicosociales o violencia: Si.*
- *Alcohol u otras SPA en el hogar: No*
- *Test Smoking and Substance Involvement Screening Test (ASSIST): Negativo*
- *Alcohol use disorders Identification Test (AUDIT): Negativo*
- *Reporting Questionnaire for Children (12-15 años): Negativo*
- *Self Report Questionnaire (16 años o más): Positivo. Se refiere al servicio de Psicología.*
- *Preguntas de Whooley: Negativo*
 Al examen fisico
- *Signos vitales dentro de límites normales.*
- *IMC/edad-Talla/Edad: Adecuado para la edad*
- *Examen dental: Dentro de límites normales*
 Factores de riesgo biológicos y sociales: ninguno.
 Plan:
- *Consulta por el servicio de Optometria pendiente*
- *Consulta por el servicio de Odontología pediente*
- *Consulta por el servicio de Psicología pendiente*
- *Consulta para planificación familiar. ya tuvo cita conysita con pediatria por sangrados frecuentes recientes.*
 ograma para tamizaje de anemia
- *Dirijo a Vacunación para verificar esquema ya cuenta con esquema*
 Se dan recomendaciones y signos de alarma para consultar por urgencias: vómitos incoercibles, fiebre igual o mayor a 39°C, fiebre de difícil control, fiebre por más de 3 días, somnolencia, irritabilidad, abundantes deposiciones diarreicas, dificultad para respirar, intolerancia a la via oral.
 Se dan recomendaciones para los cuidados en casa. Uso adecuado del tapabocas, lavado de manos. y distanciamiento social.
 Doy educación en nutrición completa, balanceada, rica en frutas, verduras; brindo pautas del buen cuidado, prevención de accidentes, aseo, hábitos de vida saludable.
 Se brinda educación en derechos sexuales y reproductivos: Decidir cuándo, cómo y con quién tener relaciones sexuales. Vivir la sexualidad sin presiones ni violencia. Respetar la orientación sexual e identidad de género. Acceder a información sobre cómo cuidarse. Decidir si tener o no tener hijos, con quién, cuántos y cada cuánto tiempo. Recibir información sobre métodos anticonceptivos. Acceder a servicios de salud sexual de calidad.
 Decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar. Tener acceso a los beneficios de los avances cientificos en la salud sexual y reproductiva; infecciones de transmisión sexual y se hace énfasis en el uso adecuado del preservativo masculino.
 Control con resultados por servicio de Medicina General".

Se evidencia formula medica Albendazol Tableta 200 mg, diagnostico; examen del estado de desarrollo del adolescente, de fecha 21 de julio de 2025, por la jefe de enfermería Adriana Carolina Hernández, del Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Así como formula medica preservativos (condones), diagnostico; consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción, de fecha 21 de julio de 2025, por la jefe de enfermería Adriana Carolina Hernández, del Hospital Nuestra Señora del Carmen.

RESERVADA

Powered by CamScanner

OPTOMETRÍA

Se evidencia ultima valoración del 23 de julio en la cual,
"CERTIFICADO DE ASISTENCIA
El médico que suscribe certifica que el paciente TIQUE TRIANA, MIGUEL ANGEL identificado con documento número 1161214332, se sometió a un exámen médico por Consulta Externa el día 23 de Julio de 2025.
A petición de la parte interesada se expide el presente certificado a los 23 días del mes de Julio del año 2025.
Observaciones:
ASISTIO A CONSULTA DE OPTOMETRIA CON KEVIN MORENO :AGUDEZA VISUAL LEJOS Y CERCA 20 20 AMBOS OJOS. EXAMEN EXTERNO CORNEA TRASNPARENTE, CRISTALINO TRASPARENTE, CONJUNTIVA SANA Y PARPADOS DE ASPECTO SANO AMBOS OJOS. CONTROL OPTOMETRIA EN 1 AÑO, SI PRESENTA INCONFORT VISUAL U OCULAR ASISTIR ANTES".

PEDAGÓGIA Y EDUCACIÓN

Se encuentra matriculado la institución educativa departamental Tequendama, del municipio del Colegio, Cundinamarca, en el grado octavo, jornada mañana, calendario A, en un horario de 7 am a 1.00 pm., de lunes a viernes.
De la misma manera se evidencia boletín escolar del segundo periodo en el cual, perdió ética y valores, tecnología e informática y competencias laborales.

ENFERMERÍA

Se evidencia seguimiento mes del 2 de mayo 2025 en el cual se concluye,
"PESO (KG) 57
TALLA (CM) 162,8
IMC. Kg/mt21,5
Observaciones Generales:
Miguel ingresa a la modalidad sin valoración nutricional por parte de la autoridad administrativa, se encuentra en buenas condiciones generales, signos clínicos en normalidad, sin alteraciones en la masticación deglución o el tracto gastrointestinal. Refiere buen apetito, no refiere alergias alimentarias, manifiesta preferencias alimentarias y aversiones.
En la valoración nutricional con los parámetros antropométricos se observa peso de 57 kg, talla de 162,8 cm, la que da un IMC el diagnóstico nutricional es de IMC ADECUADO PARA LA EDAD CON TALLA ADECUADA PARA LA EDAD
Se recomienda:

Ofrecer dieta normo calórica, normoproteica fraccionada en cinco tiempos de comida.

Consumo diario de agua

Realizar actividad física diariamente.

Seguir hábitos de higiene

Próxima toma de peso y talla en noviembre de 2025".

NUTRICIÓN

Se evidencia seguimiento del 12 de agosto 2025, por el profesional Carlos Andres Barcelo Bovea, en el cual refiere, *"PLAN ESTUD., TRATAM. Y EVOLUCION:*
PACIENTE PEDIÁTRICO MASCULINO REMITIDO POR MÉDICO DE 15 AÑOS Y 3 MESES DE EDAD, ASISTE EN COMPAÑÍA DE SU ACUDIENTE POR PARTE DEL HOGAR EL LUGAR ICBF DE ACUERDO CON EL PATRÓN ALIMENTARIO SEGÚN LA INFORMACIÓN REFERIDA SE CONCLUYE UNA ALIMENTACIÓN FRACCIONADA EN 5 TIEMPOS DE COMIDA DIVIDIDA EN 3 TIEMPOS DE COMIDA PRINCIPALES (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) Y 2 REFRIGERIO (REFRIGERIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE); DE LO CUAL SE PERCIBE UN CONSUMO VARIADO DE ALIMENTOS, PUES SE INCLUYE LA MAYORÍA DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS.
RESPECTO A LA VALORACIÓN FÍSICA EL PACIENTE SE ENCUENTRA CON CABELLO SEDOSO, BRILLANTE, ABUNDANTE, Y COLOR HOMOGÉNEO; OJOS CON CONJUNTIVAS ROSADAS, ESCLERAS HIDRATADAS, SIN MANCHAS; LABIOS SANOS; LENGUA DE COLOR ROSADA Y HÚMEDA; LABIOS SANOS; ENCÍAS SANAS: PIEL SANA Y UÑAS CON BUENA PRESENTACIÓN.
DE ACUERDO A DATOS ANTROPOMÉTRICOS PRESENTA UN PESO DE 57.2 KG Y UNA TALLA DE 163.5 CM
T/E: 0.85 DE - TALLA ADECUADA PARA LA EDAD IMC/E: 0.53 DE - IMC ADECUADO PARA LA EDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Powered by CamScanner

PACIENTE CON DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL DE ADECUADO, AUNQUE CON PRESENCIA DE INTOLERANCIA A LOS LÁCTEOS SE INDICA PROBAR CON ALIMENTOS DESLACTOSADOS, SI PERSISTE LA INTOLERANCIA SUSPENDER ALIMENTOS LÁCTEOS QUE GENEREN INTOLERANCIA O ALTOS EN LACTOSA, SE REALIZA EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y SE ENTREGA RECOMENDACIONES INDIVIDUALIZADAS. SE SOLICITA CITA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE ESTADO NUTRICIONAL EN 3 MESES"

PSICOLOGÍA

Se evidencia seguimiento del 30 de septiembre 2025, por la profesional Leidy Tatiana Moreno, psicóloga, en la cual,
"CONCLUSIONES:
Desde el área de psicología se concluye que el usuario logró identificar de forma clara los diferentes tipos de violencia y expresó comprensión sobre la importancia de denunciarlos y reportarlos ante las autoridades competentes como una forma de autoprotección y cuidado.
Reconoce que conocer los tipos de violencia le permite defenderse, establecer límites y evitar ser parte de un ciclo que pueda generar mayor ira, falta de autocontrol o conductas violentas en el futuro.
Asimismo, el usuario relacionó lo aprendido con su proyecto de vida, destacando que alcanzar su meta de ser oncólogo o médico legal depende de mantenerse sano, libre de violencia y con autocontrol frente a sus impulsos. Refirió haber vivido experiencias de violencia que dejaron huella, pero mostró disposición a afrontarlas y superarlas, señalando que ahora cuenta con herramientas para actuar de manera adecuada si se presentara una situación similar.
En general, esta intervención fue favorecedora ya que fortaleció su capacidad de reconocer riesgos, promovió la conciencia sobre la denuncia como mecanismo de protección y consolidó la visión de un proyecto de vida orientado a la salud, el bienestar y la prevención de la violencia.
COMPROMISOS:
Se compromete a identificar los posibles tipos de violencia que existan en sus entornos y a hacer denuncia sobre ello o comunicar con un adulto responsable, se compromete a continuar manteniendo su comportamiento como la ha venido haciendo, también a no ejercer ningún tipo de violencia contra alguien más, ayudar a que sus compañeros reflexionen cuando exista violencias verbales, psicológicas o física dentro de la fundación entre pares o con figuras de autoridad, el usuario se compromete a ser un ejemplo a seguir, se le explica la importancia de implementar en su vida el buen trato y respeto hacia los demás".

TRABAJO SOCIAL

En historia de atención se encuentra evaluación preliminar con fecha del 5 de octubre 2025, por la profesional Solanyi Mayerly Jimenez, en el cual,
"(...) Desde el área familiar se da a conocer, que se fortaleció las competencias vinculares y parentales a través del contacto telefónico con su red de apoyo afectivo Viviana, con quien el se dificulta en algunas ocasiones el contacto.
Conforme lo establecido en el programa de la PIYC y los talleres desarrollados por la fundación El Lugar Sede Mixta por parte del equipo psicosocial, el niño participo en taller de prevención de riñas y manejo de la comunicación asertiva.
De acuerdo a lo referido por los formadores de vida, Miguel mantiene adecuadas rutinas diarias, acata instrucciones, mantiene adecuadas relaciones con pares, no ha presentado agresiones físicas y verbales a pares, sin embargo ha presentado novedades con sus figuras de autoridad. Es colaborador con las asignaciones que le da el formador.
Se realiza orientación sobre adecuados comportamientos y sana convivencia. Avance intermedio.
VI. PROYECTO DE VIDA:
Teniendo en cuenta el programa de la PIYC "abriendo caminos" y la importancia de fortalecer la construcción de su proyecto de vida, se le solicita al usuario que dé a conocer, ¿Cuál crees que puede ser una situación de emergencia y como lo enfrentaras junto a tu vida profesional? "Poniendo limites, como decirle a la persona que no mas, dependiendo la situación de emergencia (...)".

ENTREVISTA ADOLESCENTE
Entrevista con el adolescente Miguel Ángel Tique Triana; El adolescente se presenta en buenas condiciones de aseo, presentación personal adecuada, buenas condiciones físicas. PREGUNTA: Se le pregunta al adolescente si ha presentado alguna novedad con los formadores, compañeros de la Fundación. CONTESTA; "Los que pasó es que unos niños estaban diciendo que yo le estaba cogiendo las partes íntimas de un compañero, yo le dije que cual era la maricadera que tenía conmigo, entonces yo fui a buscar a los niños que no dijeran eso, a uno lo traté de coger porque venía corriendo, entonces la formadora me dijo que yo lo estaba tratando de pegar y el niño le dijo que no, luego yo les dije dentro de la casa que fuéramos a hablar de la situación con todos los niños, entonces llegó la formadora Leidy que yo porque le estaba buscando problema a los niños y yo le dije que no, entonces me dijo que no fuera igualado, yo le dije igualada usted, luego me quedé afuera y después

Powered by CamScanner

fue con un compañero, que estaba en un camarote y le dijo que se bajara a la cama de él, entonces él lo bajó y empezó a gritar y le dije que dejara que la profe hiciera su trabajo, no le dije que era su trabajo, otro día le dije a la profe que me iba a ganar un treinta que es como la calificación máxima del día, pero me dijo que iba mal porque la formadora le dijo que yo no estaba cumpliendo con las cosas de la casa, yo a ella le hablo y dice que soy muy contestón, muy grosero, que la trato mal, que le digo groserías, pero queda yo estaba pasando por el almuerzo y me dijo que que me mira, ella dice que hasta que uno no la respete no va a dejar de ser represiva, otro día yo estaba relajado, llegó el coordinador y otro formador, me dijo que porque estábamos cogiendo el turno de parche, luego dijo que venga que aquí los atiendo, luego a él se le bajó y llegó la policía, me alistaron una muda de ropa al compañero y a mí, que nos iban a llevar a otro lado, yo dije que la única que tenía decisiones sobre mí era la defensora, me preguntaron que por qué había llegado acá, que donde estaba antes, que tratara de no ser tan impulsivo, la formadora dijo que yo me estaba sobrepasando tirando la ropa, mis amigos me dijeron que me calmara, y yo dije que no importa que escuchen esos hps. El formador me dijo que esto se hubiera evitado si yo hubiera hablado con la profesora antes, pero el coordinador no me dijo a mi eso sino al compañero que fue un hurto, entonces yo al otro día no me llevaron a estudiar y vine a hablar con el coordinador, yo le dije que si podía hablar con él y me dijo que se iba a abordar la situación con la comisaria. Eso de que estaban diciendo eso de que yo había sido el que hizo eso, luego se supo que no era yo, eso salió de que estaban entrevistando a unos niños aquí pero no habían dicho nombres, entonces mi error fue que yo no pregunté primero y creí lo que me dijeron, entonces eso se solucionó, pero el problema es lo de la formadora". PREGUNTADO: Como le ha ido en el colegio CONTESTO; "Yo creo que voy perdiendo este año, me gusta ir al colegio, tengo amigos" PREGUNTADO; A nivel salud como se ha sentido. CONTESTO: "me salió unos hongos en las dos uñas de la mano derecha, no me han llamado al médico por eso, he tenido citas de psicología y psiquiatría". PREGUNTANDO: Has tenido comunicación llamadas con algún familiar o red familiar. CONTESTO: "Viviana no ha venido, hemos tenido llamadas cada quince días, yo quería un permiso, pero con esto que pasó no sé si se pueda." PREGUNTADO: ¿Como le ha ido con la vinculación a deporte? CONTESTO: "No señora, las que actividades que hacen aquí, cuando es deporte hago las actividades no porque quiera sino porque me toca porque me ponen mala calificaciones." PREGUNTADO: ¿Cómo te sientes en la institución? CONTESTO: "Bien, me gustar estar aquí, yo no me quiero cambiar de institución."

Se realiza retroalimentación por parte de la autoridad administrativa al adolescente respecto a favorecer canales de comunicación adecuados, control de impulsos, cumplimiento de normas establecidas en la institución, estrategias relacionales que apunten a entablar relaciones basadas en el buen trato y entornos protectores. Se sensibiliza al adolescente respecto a fortalecer su proyecto de vida. Por su parte se menciona a la gestora de caso lo encontrado en la conversación con el adolescente, por lo que se realiza compromiso de propiciar un espacio de diálogo y compromisos por parte de la institución, los profesionales que acompañan y el adolescente con el fin de evitar situaciones que generen vulneración de derechos, así como situaciones que atenten con la convivencia al interior de la institución. La profesional de la institución El Lugar menciona: "El reporte que tengo es que el coordinador se les encaró a los chicos porque ellos estaban lanzando como amenazas hacia la formadora."

ORIENTACIONES DESDE LA DEFENSORIA DE FAMILIA

- Seguir el acompañamiento al menor de edad desde el equipo interdisciplinario de la Institución, así como el seguimiento desde la defensoría.
- Se autorizan salidas pernotadas y llamadas con la referente afectiva Viviana Cubillos Cel. 3127840121, teniendo en cuenta los protocolos de la Institución.
- Se autorizan los permisos para actividades extracurriculares, citas médicas, teniendo en cuenta los protocolos de la Institución.
- Por parte de la defensoría se autoriza apoyo de Miguel, en las labores de la cocina, que no impliquen riesgo.

COMPROMISOS

- Seguir acompañamiento.

DECISIONES

Realizar seguimiento por defensoría, acorde a las necesidades

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Acompañamiento por profesional de la fundación a fin de socializar las conductas inadecuadas de MATT, para viabilizar remisión a psiquiatría	Equipo interdisciplinario Fundación El Lugar sede Mixta	30/11/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Powered by CamScanner

Solicitar cita para revisión de manos por posibles hongos	Equipo interdisciplinario Fundación El Lugar sede Mixta	30/11/2025
Realizar seguimiento por defensoría	Defensoría de familia y equipo interdisciplinario Fundación El Lugar sede Mixta	31/12/205
Apoyo en diligenciamiento de FORMATO INFORME INTEGRAL DEL NIÑO, LA NIÑA O EL ADOLESCENTE - DE 6 AÑOS EN ADELANTE	Equipo interdisciplinario Fundación El Lugar sede Mixta	10/11/2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Ashley Lotta Martinez	Gestora de caso	Fundación El Lugar sede Mixta.	
Sandra Milena Gomez Robayo	Defensora de Familia	ICBF	
Jennifer Lorena Alvarez Munoz	Trabajadora Social	ICBF	
Zaine Yulieth Peña Almanza	Psicóloga	ICBF	
Miguel Ángel Tique Triana	Beneficiario		
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	----------	----------	----------
Colaborador que elabora el acta:	Zaine Yulieth Peña Almanza		

RESERVADA

Powered by CamScanner

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar seguimiento a la **NNA FANNY LU MENDOZA CUBIDES**	28 Octubre 2025	

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINAL
Presencial FUNDACIÓN EL LUGAR SEDE MIXTA	10:30am	11:15am

ORDEN DEL DÍA:

1.Saludo de Bienvenida a cargo de equipo psicosocial Fundación El Lugar
2. Saludo de Bienvenida a cargo de equipo interdisciplinario Comisaria de Familia.
3. Socialización de caso

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio con saludo de bienvenida a cargo de equipo psicosocial Fundación El Lugar Sede Mixta:
Tatiana Moreno: Psicóloga Sede Mixta
Ashley Lotta: Gestora de Caso

Presentación Equipo interdisciplinario Comisaria de Familia:
Erika Alexandra Muñoz Torrado: Comisaria de Familia de Zipacón.
Alejandra Quintero: Trabajadora Social Comisaria de Familia de Zipacón.
Paula Camargo: Psicóloga Comisaria de Familia de Zipacón.

La reunión de caso del día 28 de Octubre de 2025 es a favor de la NNA ***FANNY LU MENDOZA CUBIDES*** identificada con Tarjeta de Identidad 1.222.114.062, se realiza saludo de bienvenida de ambas instituciones.

Erika Muñoz: "Buenos Días, inicialmente nos gustaría saber como esta el proceso de Fanny"

Tatiana Moreno: "Bueno de Fanny no tenemos ninguna novedad hasta el momento, desde el área de psicología se identifica mejoramiento en cuanto a su manera de expresar, es muy receptiva en las actividades que se realizan con ella"

*Ashley Lotta: "*Si, Fanny ha mejorado bastante, academicamente va bien solo tuvo que recuperar una materia (Informatica) hoy precisamente no fue al colegio por lo que ustedes venian a realizar seguimiento"

Tatiana Moreno: "De pronto Fanny si se vio un poco afectada ya que su mamá aproximadamente hace un mes no la ha visitado, en las llamadas le refiere que si viene pero no llega, eso la indispone y la hace poner triste eso a sido lo único"

Erika Muñoz: "Si, lo que sucede es que la progenitora se mudo para Villanueva Casanare, por eso se le ha dificultado el transportarse"

Alejandra Quintero: "¿Habría posibilidad de que como la progenitora de la menor se le dificulta el desplazamiento ese espacio se le facilitara a la menor a través de videollamada?

*Ashley Lotta: "*Si, no hay nigun inconveniente"

Erika Muñoz: "Hemos venido revisando la posibilidad del reintegro de Fanny, observo que el proceso va bien, podríamos realizarlo a mediados de noviembre"

*Ashley Lotta: "*Si, nosotros vemos conveniente Tambien el reintegro, si ustedes desean les puedo traer a Fanny"

Erika Muñoz: "Si, perfecto"

Fanny Lu: "Buenos Días"

Erika Muñoz: "Hola Fanny, como has estado, como te ha ido, como te has sentido"

Fanny Lu: "Bien muchas gracias, he aprendido mucho, bien en el colegio solo debo recuperar una materia y nada más, hoy tenia que presentar una prueba pero yo hablare con la profesora para que me la deje presentar mañana"

Erika Muñoz: "Si, nosotras te enviamos un documento para que lo envíen al Colegio el certificara que venimos a realizarte seguimiento y así puedes presentar la prueba"

Fanny Lu: "Si muchas gracias"

Erika Muñoz: "Sabes que tu mamita se mudo?

Fanny Lu: "Si, ella me conto que se fue lejos, por eso no ha podido venir a visitarme"

Erika Muñoz: "Si Fanny le queda bastante lejos, te cuento estamos viendo la posibilidad de reintegrarte con tu mamá, pero por favor necesitamos que continúes bien, juiciosa, así mismo hablaremos con tu mama también para seguirla orientando en cositas por mejorar"

Fanny Lu: "Si señora, si me gustaría volver con mi mama y claro que seguiré juiciosa"

Erika Muñoz: "Bueno Fanny, Dios te bendiga y estamos en contacto"

Fanny Lu: "Bueno si señora, muchas gracias por traerme aquí he aprendido mucho y ya soy otra niña"

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar certificación de seguimiento realizado de manera presencial a la NNA ***FANNY LU MENDOZA CUBIDES***	29 OCTUBRE 25	Comisaria de Familia
Socializar con la progenitora de la NNA ***FANNY LU MENDOZA CUBIDES*** frente al posible reintegro.	04 NOVIEMBRE 25	Comisaria de Familia

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ERIKA ALEXANDRA MUÑOZ TORRADO	Comisaria de Familia	Alcaldía de Zipacón	
ALEJANDRA QUINTERO ROZO	Trabajadora Social	Alcaldía de Zipacón	
PAULA CAMARGO PINTO	Psicóloga	Alcaldía de Zipacón	
ASHLEY LOTTA:	Gestora de Caso	Fundación El Lugar	
TATIANA MORENO	Psicóloga Sede Mujeres	Fundación El Lugar	Tatiana Moreno